

D. Ricardo Izquierdo Benito, Decano de la Facultad de Humanidades de Toledo, en uso de las competencias que le fueron atribuidas, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN convocatoria de 2 becas de colaboración con el Consorcio de Toledo (Exposición Bicentenario Ignacio Haan)

Reunida la Comisión de Selección encargada de evaluar los méritos de los candidatos que han presentado sus solicitudes para la convocatoria, y examinada la documentación aportada, se ha resuelto conceder las becas a:

- **M^a JESÚS GARCÍA ROJAS**
- **CELIA BERMÚDEZ MERINO**

Quedando como suplentes:

- **M^a JOSÉ DEL PINO HERAS**
- **DANIEL NEVADO ALMARAZ**

Conforme a lo dispuesto en la Convocatoria de 10 de octubre de 2010, la Comisión ha valorado especialmente, el expediente académico y la experiencia en el ámbito de la gestión cultural, en patrimonio y en turismo, así como su grado de adecuación al perfil de la función a desempeñar.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa y de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magnífico la Universidad de Castilla – La Mancha, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación de la misma.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 3 de noviembre de 2010

Fdo.: Ricardo Izquierdo Benito
EL DECANO